

Fomento a la cultura del emprendimiento jurídico: papel fundamental de las universidades en el posconflicto

Martha Lucía Paredes-Bustamante*

Resumen

Introducción: en las dinámicas de globalización del mundo contemporáneo y con el panorama que presenta la actual realidad colombiana con los diálogos de paz, de llegar a un acuerdo para terminar el conflicto de más de 50 años y el posterior posconflicto, se plantean amplias exigencias a las universidades, sus directivos, docentes y egresados, con el propósito de desplegar y proyectar una serie de programas y acciones que vinculen a las instituciones de educación superior con las problemáticas del mundo social y productivo desde dimensiones poco exploradas, como, por ejemplo, el emprendimiento para el mundo del derecho. **Metodología:** el proyecto indaga sobre nuevas posibilidades para practicar el derecho y formar abogados que apliquen el saber jurídico al detectar oportunidades a fin de diseñar propuestas de solución a problemas de contextos con precarios índices de desempleo, salud, educación y convivencia en contextos conflictivos. **Resultados y conclusiones:** esta exploración sobre aplicaciones novedosas del conocimiento jurídico permitirá establecer si el docente y el estudiante de derecho pueden caminar por campos poco explorados, en este caso, sobre praxis profesionales de un comportamiento emprendedor, mediante la formulación de una idea que pueda ser traducida en proyectos innovadores, cumplir con los valores éticos y los principios constitucionales en contextos de paz y en contextos conflictivos, así como asumir el compromiso y el comportamiento histórico de un abogado gestor requerido por el siglo XXI, el cual se oriente a “saber de derecho y hacia un nuevo saber hacer con el saber de derecho”.

Palabras clave: contextos conflictivos, cultura, emprendimiento jurídico, posconflicto.

* Especialista en Derecho Procesal Penal, Universidad Cooperativa de Colombia. Magíster (c) en Educación con profundización en Investigación. **Correo electrónico:** marta.paredesb@campusucc.edu.co

Recibido: 20 de febrero del 2017

Aprobado: 4 de abril del 2017

Cómo citar este artículo: Martha Lucía Paredes-Bustamante. *Fomento a la cultura del emprendimiento jurídico: papel fundamental de las universidades en el posconflicto*. **DIKI** 26. Mayo 2017. Pág. 99. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/di.v19i26.1954>

Promoting the Culture of Legal Entrepreneurship: The Fundamental Role of Universities in the Post-conflict Phase

Abstract

Introduction: The dynamics of globalization in the contemporary world and the outlook of the current Colombian reality—the peace dialogs, reaching an agreement to end an over-50-year conflict, and the subsequent post-conflict phase—demand that universities, their managers, professors, and graduates deploy and plan a series of programs and actions to bind higher education institutions to social and labor problems from little-explored dimensions, such as legal entrepreneurship. *Methods:* The project explores new possibilities to practice law and train lawyers to apply their legal knowledge in detecting opportunities to design solutions to problems in contexts of conflict with precarious rates of unemployment, health, education, and coexistence. *Results and conclusions:* This exploration on novel applications of legal knowledge will allow to establish whether the law professor and student can walk through little-explored fields—professional practices of an entrepreneurial behavior, in this case—, by formulating an idea that can be translated into innovative projects; comply with ethical values and constitutional principles in contexts of peace and conflict; and take on the commitment and historical behavior of a managing lawyer required by the 21st century, who is oriented to “know law and towards a new know-how with the knowledge of law.”

Keywords: contexts of conflict, culture, legal entrepreneurship, post-conflict.

Fomento à cultura do empreendimento jurídico: papel fundamental das universidades no pós-conflito

Resumo

Introdução: nas dinâmicas de globalização do mundo contemporâneo e com o panorama que a atual realidade colombiana apresenta com os diálogos de paz, se se chegar a um acordo para acabar com o conflito de mais de 50 anos e, em consequência, ao pós-conflito, propõem-se amplas exigências às universidades, conselhos diretivos, docentes e formandos, a fim de desenvolver e projetar uma série de programas e ações que vinculem as instituições de educação superior com as problemáticas do mundo social e produtivo sob dimensões pouco exploradas, como o empreendimento para o mundo do direito. *Metodologia:* este projeto questiona sobre novas possibilidades para praticar o direito e formar advogados que apliquem o saber jurídico ao detectar oportunidades a fim de elaborar propostas de solução de problemas de cenários com precários índices de desemprego, saúde, educação e convivência em contextos de conflito. *Resultados e conclusões:* esta exploração sobre novas aplicações do conhecimento jurídico permitirá estabelecer se o docente e o estudante de direito podem caminhar por campos pouco explorados; nesse caso, sobre práxis profissionais de um comportamento empreendedor, mediante a formulação de uma ideia que possa ser traduzida em projetos inovadores, cumprir com os valores éticos e com os princípios constitucionais em contextos de paz e em de conflito, bem como assumir o compromisso e o comportamento histórico de um advogado gestor requerido pelo século XXI, o qual se oriente a “saber de direito e rumo a um novo saber fazer com o saber de direito”.

Palavras-chave: contextos conflituos, cultura, empreendimento jurídico, pós-conflito.

I. INTRODUCCIÓN

La alta tasa de desempleo en Colombia, a pesar de los índices de disminución que en los últimos años viene presentando el Gobierno, la situación de conflicto social y de conflicto armado, el alto número de desplazados por la violencia de los grupos armados y la situación económica exigen de la academia respuestas inmediatas para posibles soluciones que sean viables. Además de la terminación de los diálogos de paz en la Habana entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC y la firma de los acuerdos, se espera un posconflicto que requerirá programas específicos que den respuesta ocupacional y de autogestión a los integrantes de estos grupos que se desmovilicen.

En el departamento del Cauca, como uno de los más afectados por el conflicto armado en Colombia y según el informe presentado por la Unidad de Víctimas de Popayán en el 2012, a diferencia de otros departamentos, los hechos tienen una importante especificidad geográfica a nivel de los municipios, en la medida en que los principales lugares de ocurrencia cambian entre los diferentes tipos de hechos victimizantes. Así, se encuentra que Santander de Quilichao es el primer municipio en el total de víctimas y en víctimas de homicidio, con el 8,9 % de estas, y el segundo en víctimas de secuestro, con el 11,1 %; Popayán tiene la mayor cantidad de victimizaciones en delitos contra la libertad y la integridad sexual (14 %), desaparición forzada (18,3 %), secuestro (18,8 %) y tortura (9,3 %); Patía (el Bordo) ocupa el primer lugar en reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes, con el 12 % de las víctimas, y el segundo lugar en delitos contra la libertad y la integridad sexual, junto con Argelia y el Tambo; Toribio, por su parte, es el principal municipio en lesiones personales con el 19,9 % de las víctimas sin incapacidades permanentes, y el 14,1 % de las víctimas con este tipo de incapacidades.¹

Las víctimas del conflicto armado determinan el eje central de los acuerdos de paz, pues, al buscar la verdad, la justicia, la reparación y no repetición, se pretende el restablecimiento de derechos. A la fecha, en Colombia, existen 8 131 269 víctimas registradas, según datos de la Unidad de Víctimas, creada por el Gobierno Nacional para el registro y trámite de los beneficios que, según la Ley 1448 de 2011, requieren para la mitigación de los daños que ha dejado en ellos el conflicto armado en Colombia. El Cauca reporta

en este registro 79 813 víctimas del conflicto armado, quienes requieren de atención prioritaria para iniciar la ruta de atención y así gozar de los beneficios de la ley que se sancionó con el objetivo de:

ARTÍCULO 1°. OBJETO. La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.²

Con este panorama, es de prever que, con la firma de los acuerdos de paz, las universidades son actores importantes en los territorios de mayor afectación del conflicto armado con sus propuestas de emprendimiento e innovación, tanto económica, como social y jurídica, lo cual permita contribuir en la formación de las víctimas a quienes les serán entregados los recursos a fin de ser reparados por los hechos victimizantes y propender a que los hechos causantes del fraccionamiento social no vuelvan a repetirse. Sin embargo, para que los procesos de reparación social y económica se generen, también se requieren de normas que atiendan las nuevas dinámicas de la economía del sector, así como los nuevos procesos y conflictos sociales que se avecinan ante las nuevas dinámicas sociales que plantea el posconflicto.

Cuando se habla de emprendimiento, se tiene un imaginario económico y de negocios, que es el contexto del que ha surgido, crecido e impulsado con notoriedad, con procesos de creación o innovación de empresas pequeñas y medianas, en la creación y aplicación de tecnologías de última generación para hacer más eficaz la producción de bienes y servicios. Este imaginario colectivo se alimenta del tratamiento de dependencias del Estado y de organizaciones privadas que hacen parecer, así concebido, que el emprendimiento no tendría cabida en disciplinas y ciencias diferentes a las que están en relación permanente con la productividad y la economía. Un ejemplo de esta forma de pensar y hacer emprendimiento se observa en el trabajo de Gómez y Mitchell:

1. Véase Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. CAUCA: INFORME DEPARTAMENTAL DE HECHOS VICTIMIZANTES A 2012. Disponible en <https://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Cauca.pdf>

2. Véase Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Junio 10 del 2011. DO 48096.

Propuesta 12: Apoyar los procesos de maduración de los emprendimientos de alto valor agregado, y establecer un entorno propicio para el emprendimiento dinámico.

El proceso de creación de empresas sostenibles y que aporten al proceso de integración del país a la economía mundial requiere de una política de acompañamiento y estímulos inexistente en el país. (Página 48)

6. Algunas consideraciones adicionales

Una adecuada promoción de la innovación y el emprendimiento dinámico dependen, no solo de estrategias directas y focalizadas, sino también de medidas indirectas que mejoren el entorno de negocios. Así como la ciencia y la tecnología dependen de la innovación, la innovación depende, a su vez, de un adecuado funcionamiento de los mercados y de unas capacidades gerenciales que permitan introducir y posicionar con éxito bienes y servicios nuevos.

En otras palabras, el desarrollo exitoso de un emprendimiento innovador depende del entorno de competitividad en que se rodee. Se requiere, en este sentido, unas condiciones de competencia libres y justas, bajos costos de producción, alta apropiabilidad de las inversiones, unos mercados abiertos a la competencia internacional, seguridad física y jurídica, tramitología simple y expedita, entre otros.³

Sin embargo, la Ley 1014 de 2006,⁴ cuando se refiere al fomento a la cultura del emprendimiento, si bien mantiene enmarcado el énfasis en lo económico-empresarial, también abre puertas a la experiencia cotidiana y a las necesidades que el mundo globalizado e intercomunicado de hoy plantean a los profesionales de todas las áreas y a las personas en general, al proponer que el espíritu emprendedor sea tema de formación en Colombia durante todo el proceso educativo, desde la primera infancia hasta la universidad, y al visionar al emprendimiento como una actividad que se despliega por todas las actividades humanas, aun por las más tradicionales e insospechadas. Además, la condición misma del ser humano, siempre curioso, inventivo y transformador, así lo demuestran.

Asimismo, al establecer el emprendimiento como un proceso educativo obligatorio para crear hábitos y acciones culturales de iniciativas con el

objetivo de innovar desde la primera infancia hasta llegar a la educación superior, en su Artículo 16, permiten que, en las instituciones de educación superior, los estudiantes puedan tener entre sus opciones el presentar proyectos de emprendimiento, al optar por su título de grado profesional. No obstante, la ley deja a la autonomía universitaria (Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia de 1991),⁵ la capacidad de hacer sus planes y proyectos educativos, dentro de la libertad de cátedra y de acuerdo con la especificidad de cada carrera profesional.

La ciencia del derecho, enfocada en las formalidades propias de la ley, de los procedimientos judiciales y de los textos de derecho, con apertura reciente a estudios sociojurídicos, no se ha dirigido al emprendimiento en forma expresa y directa, de manera que explore las posibilidades de aplicación del conocimiento jurídico en campos diferentes a la iniciativa empresarial de perspectiva económica, ejecutada por egresados y por profesionales que han decidido iniciar negocios propios relacionados con lo jurídico, o al emplear lo jurídico para apoyar otras actividades productivas.

Por esto, al proponer el emprendimiento jurídico como un proyecto de investigación, en la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Popayán, se asume el desafío de indagar cómo sería posible formar un abogado emprendedor siguiendo los lineamientos constitucionales de la Ley 1014, y los lineamientos institucionales de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Popayán, de manera tal que se aplique el conocimiento del derecho para la formulación de proyectos de emprendimiento jurídico, no solo en el plano de los negocios y del apoyo o asesorías a actividades productivas, sino al explorar posibilidades emprendedoras en todo el espectro del mundo jurídico, desde el ético, el ambiental, el educativo, el legislativo y el comunitario, entre otros.

La posibilidad se establece desde la búsqueda de un emprendimiento de tipo interdisciplinario y transdisciplinario entre el derecho y ciencias tales como la economía, la administración, las ingenierías, la psicología, la pedagogía, las ciencias de la salud y la contaduría, entre otras. Esto, al trascender la perspectiva exclusiva de la producción de bienes y servicios, a fin de explorar y repensar el emprendimiento desde su planeación, organización y ejecución de proyectos, en el que se integren los conocimientos jurídicos con conocimientos de estas disciplinas, a partir de

3. Véase Hernando J. Gómez y Daniel Mitchell. *Innovación y emprendimiento en Colombia: balance, perspectivas y recomendaciones de política, 2014-2018*. CUADERNOS DE FEDESARROLLO 50. 2014. Pág. 48.

4. Véase Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento. Enero 27 del 2006. DO 46164.

5. Véase Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 69. Julio 7 de 1991 (Colombia).

identificar problemas del entorno y plantearle soluciones en ámbitos tales como el comunitario o el académico, el empresarial, el político, el de gestión y el de autogestión individual y social.

La formación para el emprendimiento tiene como base la solución de problemas reales de la sociedad; por tanto, el proyecto realizó un ejercicio que se inició en los salones con miras a identificar problemas y oportunidades de innovación desde la perspectiva jurídica, y con creatividad para proyectarse sobre la realidad en distintos sectores de la población o en comunidades en particular.

La situación del país, con altos índices de desempleo, amerita que las instituciones de educación superior se comprometan en la búsqueda de alternativas de solución. Una es el fomento del emprendimiento como cultura, como opción de vida y como opción profesional que aporta sus iniciativas en el propósito de contribuir al progreso, al desarrollo y al bienestar, así como a aumentar la calidad de vida de los ciudadanos como sujetos activos en la construcción de su propio destino, tanto de la sociedad payanesa, como de la sociedad caucana.

La decidida participación de los estudiantes, con su capacidad para identificar problemas y formular soluciones, en un contexto histórico, social, económico y cultural, es esencial a fin de proponer una idea emprendedora, ya que la actitud emprendedora se despierta o se nutre según cada caso particular con la sensibilidad y el tacto de cada estudiante-emprendedor, de acuerdo con las necesidades del medio.

El enfoque educativo del emprendimiento como política institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia, requiere que el estudiante tenga un espacio para expresar y potencializar su creatividad, por medio de un trabajo que tiene como base la metodología de proyectos, apoyado con bases teóricas y en la didáctica del trabajo colaborativo.

El colombiano es emprendedor por necesidad y por espíritu, es una actitud que se aprecia en el día a día en todas las regiones del país con el denominado “rebusque”, practicado por personas que, al estar desempleadas y sin recursos económicos para su manutención, es decir, no empleadas por el sistema económico, idean y establecen pequeños negocios de subsistencia sin estudios, ni proyectos, o capital de inicio, tan solo con las ganas y con la urgencia de no dejarse morir de hambre junto a sus familias, de modo que se convierten en emprendedores informales y, de paso, se ubican dentro de la economía informal. Esta situación y actitud emprendedora del ciudadano colombiano debe —y puede— reorientarse hacia la

formalidad, en la que la universidad, junto con instituciones públicas y privadas, tienen mucho por hacer.

II. METODOLOGÍA

Esta es fundamentalmente una investigación cualitativa, de tipo explorativo, en la cual la propia observación y el testimonio de los docentes sobre sus resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, se orientan a despertar iniciativas de innovación en el estudiante durante las actividades en el aula de clase y fuera de ella. Requiere recoger experiencias de iniciativas de estudiantes y la observación no estructurada del medio local y departamental, y conduce, desde la perspectiva de la exploración de oportunidades detectadas en las necesidades del medio con la mirada y los conocimientos jurídicos, tanto de docentes, como de los estudiantes de derecho, a una visión de la educación con la cual —con el saber jurídico—, se construyan proyectos emprendedores, en los que se apliquen las habilidades y los conocimientos adquiridos en el salón de clase en dimensión transdisciplinaria. Esto a partir de la observación y el análisis inductivo de experiencias pedagógicas en las diferentes áreas del derecho que se puedan identificar como oportunidades de emprendimientos.

Con el fin de extraer posibilidades concretas de emprendimiento a partir de la *praxis* educativa realizada por los docentes del programa, se hace necesaria la observación de prácticas docentes y actividades de los estudiantes a partir de lo orientado por los profesores, junto con la interacción dialógica con los docentes que tienen a su cargo las materias y las actividades formativas. Así, en relación directa con los programas, permitirán recoger datos sobre experiencias pedagógicas de clases de las diferentes áreas del derecho en la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Popayán.

Para realizar tal interacción, se recurrió a aplicar encuestas a docentes y también a entrevistas, así como al trabajo articulado con las diferentes materias del *pénsum* académico vigente.

El análisis de los planes (microcurrículos) y de acciones pedagógicas de clases permite recoger experiencias educativas y formativas de la facultad, con miras a establecer cuáles de ellas son en teoría susceptibles de ser llevadas y convertidas en iniciativas de emprendimiento jurídico que ayuden al desarrollo social y a programas del posconflicto.

La observación directa e indirecta del entorno social, político, económico, laboral, educativo, ecológico y familiar complementan metodológicamente lo

anterior, lo cual permitirá a los profesores y estudiantes de derecho apreciar oportunidades de emprendimiento desde el ámbito jurídico, mediante una guía específica establecida desde el proyecto.

El ejercicio lógico de integración de conocimientos jurídicos con saberes de otras ciencias y disciplinas, posibilita construir y proponer proyectos y planes de emprendimiento en los que el conocimiento jurídico sea un eje articulador o el eje articulador de acciones que conduzcan a concretar el propósito de construir planes de emprendimiento de beneficio común e individual.

Lecturas, charlas y el análisis de literatura y material impreso y digital sobre emprendimiento permitirán reconocer y asumir los conceptos, la filosofía y las prácticas propias del emprendimiento, a fin de aplicarlos en propuestas de proyectos y acciones alternativas que abran nuevas posibilidades a su desempeño profesional y las integre como parte de su proyecto de vida como abogado del presente siglo.

Es fundamental el trabajo con la metodología por proyectos que se orienta al desarrollo de competencias emprendedoras, las cuales permiten al estudiante “saber de derecho y nuevo saber hacer con el saber de derecho”.

Se realizarán actividades con las cuales se construyan individual y colectivamente planes y proyectos en los que se materialicen la “formulación” de productos con los cuales integrar saberes previos de derecho e intereses particulares, asociados a desempeños futuros y a la solución de problemáticas reales del contexto en que se vive.

III. EL EMPRENDIMIENTO JURÍDICO

Este proyecto se dirige al emprendimiento como actividad formal, la cual se orienta a apoyar actividades de la economía informal, así como a acciones comunitarias e individuales de ciudadanos que requieren apoyo jurídico y directrices que se les puedan aportar desde el derecho, presentados por iniciativas de estudiantes y docentes en contextos socio-educativos, pues articula educación universitaria desde la Facultad de Derecho, con necesidades de las personas del contexto de la ciudad y de un departamento como el Cauca. Tal formalidad del proyecto que se presenta está delineada y soportada en mandatos constitucionales colombianos, como, por ejemplo, el Artículo 38 sobre libertad de asociación, así como en el Artículo 33 sobre libertad económica, y en la Ley 1014 de

2006 de fomento a la cultura del emprendimiento.⁶ Asimismo, una serie de leyes que complementan y apoyan esta actividad, como:

- La Ley 344 de 1996, que contiene normas correspondientes a la creación de empresas. En el Artículo 16, trata sobre el acceso a los recursos para proyectos de incubadoras asociadas al Sena.
- La Ley 550 de 1999, por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial, la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas, lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
- La Ley 789 de 2002, dirigida a regular lo referente al apoyo al empleo y a ampliar la protección social, y por la cual se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo (en el Artículo 40 creó el Fondo Emprender FE, como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena).
- El Decreto 934 de 2003, el cual reglamenta el funcionamiento del Fondo Emprender. Los artículos del Código Sustantivo del Trabajo (en el Artículo 40 creó el Fondo Emprender FE).

Es así como todo el emprendimiento del que se escuchó hablar y que se vio realizar durante los primeros años de vigencia de la Ley 1014 de 2006 fue de carácter económico-empresarial y aún predomina en el contexto educativo, reforzada por publicaciones de libros y guías de ministerios del Gobierno colombiano, tales como las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.⁷

La cultura del emprendimiento se fomenta de manera gradual: en los niveles de preescolar, básica, y media a partir de las competencias básicas y ciudadanas, se trabajan los procesos nocionales y elementales del emprendimiento; y en la educación media se consolidan las actitudes y conocimientos básicos, para la empresariedad. Esta se constituye en oportunidad para que el estudiante materialice sus actitudes emprendedoras y para la empresariedad en el desarrollo de actividades y proyectos orientados a la creación

6. Véase Ministerio de la Protección Social. GUÍA NACIONAL Y REGIONAL DEL EMPRENDIMIENTO. Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/trabajoEmpleo/Paginas/emprendimiento.aspx>

7. E. g. Ministerio de Educación Nacional. LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. ORIENTACIONES GENERALES. Pág. 10. Disponible en https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-287822_archivo_pdf.pdf

de empresa con perspectiva de desarrollo sostenible con productividad económica, cultural, científica, tecnológica, deportiva o artística, entre otras.

Esta concepción económica del emprendimiento también se aprecia en la tabla 1 de referencias de algunas universidades colombianas y del sur-occidente, entre ellas las de Popayán, las cuales se revisan a continuación. Solo después se empezó a hacer referencia a otra posibilidad del emprendimiento, atribuyéndole un matiz más humanista bajo la denominación de “emprendimiento social”, y el de “emprendimientos culturales”: “El espíritu social traspasa el interés de la producción de ganancia económica para llegar hasta las osc. Este es el fin de las empresas u Organizaciones de la Sociedad Civil (osc), en procura de atender necesidades de las comunidades”.⁸

En este sentido, el emprendimiento jurídico es un emprendimiento social; sin embargo, lo rebaza en cuanto el jurídico tiene posibilidades de ir más allá y atender a la naturaleza epistémica e integral del derecho, lo que le permite delinear, a partir de todas sus áreas (constitucional, administrativo, civil, laboral, comercial, ambiental y procedimental), amplias posibilidades para un emprendimiento desde el conocimiento jurídico, en los términos conceptuales y prácticos que visualiza este proyecto de investigación. De esta manera, se evidencia que hay más actitudes y oportunidades emprendedoras que las predominantes económica, empresarial y de negocios.

Es importante también hacer referencia a la compleja naturaleza estructural epistémica del derecho, la cual se despliega en una red de interacciones que involucra varias lógicas y factores teórico-prácticos, que van desde su origen histórico-cultural — que incluye lo simbólico, el querer y la visión de los pueblos—, pasa por la interpretación hermenéutica de textos jurídicos y de realidades socio-culturales,

hasta llegar a su aplicación en el momento de decidir sobre los casos en que se le presentan para darles decisión judicial. Esto enmarcado por el factor político-ideológico, el cual le es consustancial a su estructura y conformación, factores que hacen al derecho diferente a las demás disciplinas y profesiones en las que se aplica el emprendimiento.

Es esta particularidad precisamente la que permite realizar exploraciones que puedan dar cuenta de novedosas posibilidades para el emprendimiento en el contexto de lo jurídico.

Se deduce de las 15 IES citadas en las tablas (tres nacionales, 10 del sur-occidente de Colombia y dos de Popayán) que predomina la filosofía del emprendimiento desde lo económico-empresarial. Sin embargo, se encuentran algunas universidades que, apoyándose en el Artículo 69 de la Constitución Política de 1991, hacen enfoques originales con filosofía propia sobre la formación para el emprendimiento, tales como la Universidad del Cauca, la Universidad Mariana de Nariño o la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali, las cuales traspasan el ámbito empresarial y de negocios, para apuntar a uno más social.

Lo anterior es una clara demostración que la formación para el emprendimiento, definitivamente orientada hacia lo económico, a pesar de que se trabaja desde hace algunos años en emprendimientos sociales y culturales, y que se está teorizando con la perspectiva humanística según la cual el emprendimiento es una actividad que se realiza en todas las esferas del ser humano.

Así las cosas, este proyecto tiene ante sí un campo abierto a plenitud para explorar y consolidar emprendimientos desde lo jurídico que traspasen la visión predominantemente económica, dirigiéndose a iniciativas socio-políticas, comunitarias, educativas y ecológicas, así como todas aquellas en las que el conocimiento jurídico sea el eje del emprendedor.

8. Véase Ministerio de Educación Nacional. LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. ORIENTACIONES GENERALES. (2012). Guía N.º 39, pág. 10 Disponible en https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-287822_archivo_pdf

Tabla 1. Algunos ejemplos de universidades de Colombia y su filosofía de formación para el emprendimiento

UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA FORMATIVA EN EMPRENDIMIENTO	TENDENCIA
Corporación Universitaria Unitec <i>Papel de las IES en la formación de nuevos emprendedores.</i> Juan Carlos Catumba-Arias Coordinador de Emprendimiento, Valores y Liderazgo de La Corporación Universitaria Unitec (2013)	<p>A ocho años haberse sancionado en Colombia la Ley 1014 de emprendimiento, en la que se asigna a las instituciones de educación la responsabilidad de formar competencias emprendedoras en los estudiantes, vale la pena revisar hasta dónde han llegado las IES en este propósito.</p> <p>Con amplia visión, desde hace más de 20 años, varias IES colombianas iniciaron en su interior procesos que generarán inquietudes e iniciativas emprendedoras en su población estudiantil, teniendo incluso que transformar su filosofía institucional hasta el punto de incorporar en el PEI objetivos orientados hacia el fortalecimiento de la cultura emprendedora, claramente definidos y expresados en su misión y visión institucional.</p> <p>Sin embargo, muchas instituciones de educación superior aún no han dado el primer paso hacia la estructuración e implementación de estrategias que permitan al educando fortalecer las competencias para adoptar un estilo de vida emprendedor.</p> <p>El asunto va mucho más allá de definir un cargo y nombrar un encargado. Se requiere, por parte de las directivas de cada institución, una verdadera voluntad para avanzar hacia la construcción de una sociedad consciente en enfocar sus esfuerzos y esperanzas en la formación de personas excelentes, capaces de proponer y realizar las grandes y positivas transformaciones que demanda este país. Voluntad que necesariamente se ve reflejada en la magnitud de recursos asignados para tal fin.</p> <p>Por supuesto, debemos reconocer los grandes esfuerzos realizados por aquellas IES que han avanzado hacia la construcción de esta nueva sociedad, bien sea buscando que sus futuros egresados consoliden nuevas empresas, o bien mejoren las ya existentes.</p> <p>Véase Juan Carlos Catumba Arias. PAPEL DE LAS IES EN LA FORMACIÓN DE NUEVOS EMPRENDEDORES. Corporación Universitaria Unitec. (2013). Disponible en http://ascun.org.co/media/ attachments/BOLETIN_1.pdf</p>	<p>ECONÓMICA</p> <p>ANÁLISIS GENERAL DEL ESTADO DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN LAS IES DE COLOMBIA HASTA EL 2013, INCLUYENDO A TODOS LOS PROGRAMAS QUE ESTÁN IMPARTIÉNDOSE. (INCLUIDAS FACULTADES DE DERECHO).</p>
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)	<p>HACIA UN MODELO DE EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO. ECONOMÍA.</p> <p>Este artículo examina algunas de las condiciones más importantes que un sistema educativo universitario de calidad debe poseer para responder a las necesidades de la sociedad y a las expectativas de los estudiantes. Para ello, es importante que la academia esté conectada, tanto con las empresas, como con el entorno regional. En ese sentido, y dadas las condiciones actuales de la globalización, se debe promover en los estudiantes el aprendizaje y la práctica del emprendimiento como una actitud que les permita generar una capacidad creativa sobre el entorno, actuando así como empresarios innovadores, capaces de asumir riesgos, dar solución a problemas, ser productores de empleo y de riqueza.</p> <p>Escuela de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Dolly Yazmín Camacho Corredor. <i>Hacia un modelo de emprendimiento universitario.</i> REVISTA APUNTES DEL CENES XXVII(43). I semestre del 2007. Disponible en http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4829113</p>	<p>ECONÓMICA.</p> <p>DIRIGIDO A TODOS LOS PROGRAMAS Y ESTUDIANTES. NO CONTEMPLA A LA FACULTAD DE DERECHO EN PARTICULAR.</p>
Universidad Nacional	<p>UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.</p> <p>También emite el <i>Boletín Jurídico</i>:</p> <p>La unidad de emprendimiento e innovación ha creado el boletín jurídico con el fin de aportar a los emprendedores conceptos claves que les ayudarán a orientar su organización en el aspecto legal.</p> <p>Con el Boletín n.º 2, la unidad de emprendimiento e innovación busca brindarle a los emprendedores algunas nociones básicas y algunos consejos que pueden resultarles útiles a la hora de realizar su contrato de sociedad comercial, es decir, establecer las reglas de juego o estatutos que regirán su organización.</p> <p>Con el Boletín n.º 1, la Unidad de Emprendimiento e Innovación presenta el conocimiento básico e indispensable de los trámites necesarios ante el INVIMA, entidad que regula especialmente a las empresas que tienen por objeto social la producción, el procesamiento y la comercialización de bienes para el consumo humano.</p> <p>Véase http://www.emprendimiento.unal.edu.co/publicaciones/boletin-juridico</p>	<p>ECONÓMICO-ORIENTACIÓN JURÍDICA EMPRESARIAL</p> <p>DIRIGIDO A TODOS LOS ESTUDIANTES. NO CONTEMPLA A LA FACULTAD DE DERECHO EN PARTICULAR.</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. *Emprendimiento en universidades del suroccidente de Colombia*

UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA FORMATIVA EN EMPRENDIMIENTO	TENDENCIA
Universidad Autónoma de Occidente (UAO)	<p>EMISIÓN INSTITUCIONAL UAO: La Universidad Autónoma de Occidente es una institución de educación superior de carácter privado, cuya misión es la de integrar, con perspectiva internacional, las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social para contribuir a la formación de personas con visión humanística, creativas y emprendedoras, a la generación de conocimiento y a la solución de problemas del entorno regional, nacional e internacional.</p> <p>VISIÓN INSTITUCIONAL UAO: Ser una universidad consolidada, con desarrollos organizacionales propios de una institución reconocida regional y nacionalmente, y cuya proyección internacional garantice la excelencia en sus programas de formación, la calidad y pertinencia de su investigación y proyección social, y un alto nivel de integración de sus egresados con la sociedad en que viven y laboran.</p> <p>MISIÓN CIEE-Centro Institucional de Emprendimiento Empresarial: Gestionar los aspectos institucionales relacionados con el emprendimiento empresarial, incluyendo formación académica, innovación, investigación, fomento, apoyo y asesoría para la comunidad de la Universidad Autónoma de Occidente.</p> <p>OBJETIVOS GENERAL Crear y consolidar un sistema de emprendimiento en la UAO como política institucional que permita fomentar la cultura empresarial en la comunidad académica.</p> <p>ESPECÍFICOS (a) Fomentar la cultura empresarial en la comunidad académica UAO. (b) Fortalecer la base formativa en áreas del conocimiento que permitan consolidar iniciativas de emprendimiento empresarial. (c) Propiciar condiciones adecuadas para compartir experiencias en emprendimiento empresarial, a través de la participación en redes sociales y académicas a nivel nacional e internacional. (d) Contribuir a mejorar el nivel de la tasa de actividad empresarial (TEA), a partir de la identificación y el estudio de oportunidades, reduciendo la generación de empresa por necesidad e ingreso de subsistencia.</p> <p>Véase Misión CIEE-Centro Institucional de Emprendimiento Empresarial. UAO. Disponible en http://www.uao.edu.co/emprendimiento/incio/objetivos/</p>	<p>ECONÓMICA-EMPRESARIAL</p> <p>NO POSEE FACULTAD DE DERECHO.</p>
Universidad Javeriana, Cali	<p>La Oficina de Emprendimiento tiene el gusto de invitar a la Comunidad Javeriana a participar en las actividades de acompañamiento a emprendedores, correspondientes al primer periodo del 2015. Profesores, colaboradores, estudiantes y egresados son bienvenidos en nuestro programa CAMPUS NOVA, el cual fue reconocido por la OEA como “Modelo de referencia por su aporte al emprendimiento y la innovación”.</p> <p>La Oficina de Emprendimiento está compuesta por tres líneas: Hábitat Emprendedor, Emprendimiento en Movimiento y Formación Emprendedora, garantizando un proceso integral en la construcción de nuevas empresas.</p> <p>En el “Hábitat Emprendedor”, se destaca el programa CAMPUS NOVA, con un modelo de acompañamiento constante a emprendedores empresariales, sociales y culturales a través de tres etapas: Pre-Momentum, Inmersión y Momentum. Entre los aspectos más relevantes, se encuentran las mentorías con reconocidos empresarios de la región, el acceso al espacio de <i>coworking</i> entre emprendedores y el acompañamiento para participar en convocatorias, entre otros.</p> <p>Dentro del marco de “Emprendimiento en Movimiento”, proveemos capacitaciones y diplomados sobre emprendimiento e innovación a reconocidas empresas de la región y del país.</p> <p>Finalmente, estamos comprometidos con la internacionalización de los emprendedores; a través del tercer eje, “Formación Emprendedora”, estamos afianzando las relaciones con universidades jesuitas que le apuestan al emprendimiento, entre las que se destacan Santa Clara University, con su instituto GSBI (Global Social Benefit Institute) y University of San Francisco. También buscamos proveer las condiciones para que los estudiantes de últimos semestres puedan hacer sus trabajos de grado y prácticas profesionales en emprendimiento.</p> <p>Los nuevos emprendedores pueden participar de nuestras charlas informativas mensuales o visitarnos en las instalaciones de Campus Nova para conocer más sobre nuestro programa, actividades y eventos, los cuales son realizados con el propósito de promover la cultura emprendedora en la universidad.</p> <p>Véase Pontificia Universidad Javeriana Cali. OFICINA DE EMPRENDIMIENTO. Disponible en http://www.javerianacali.edu.co/conoce-como-se-gesta-el-emprendimiento-javeriano</p>	<p>PEDAGÓGICO-EMPRESARIAL</p> <p>DIRIGIDO A TODOS LOS ESTUDIANTES; Y NO CONTEMPLA A LA FACULTAD DE DERECHO EN PARTICULAR.</p>

(continúa)

(viene)

<p>Universidad Libre, Cali</p>	<p>UNIVERSIDAD LIBRE-SECCIONAL CALI ECONOMÍA (SNIES 54039), MODALIDAD PRESENCIAL</p> <p>El egresado del programa de Economía con énfasis en Negocios Internacionales, es un profesional que puede participar en estudios de investigación económica.</p> <p>Participar en estudios de investigación económica.</p> <p>Analizar, interpretar y sugerir alternativas que permitan dar solución a los problemas socioeconómicos regionales y nacionales.</p> <p>Potenciar el funcionamiento y los resultados de las organizaciones empresariales, a partir del conocimiento de la actividad productiva en los ámbitos local, regional e internacional.</p> <p>Asesorar y realizar consultoría empresarial.</p> <p>Formular y evaluar proyectos de inversión.</p> <p>Realizar estudios de análisis financiero y medición de riesgo.</p> <p>Liderar proyectos de emprendimiento social y empresarial.</p> <p>Continuar estudios de posgrado en los ámbitos propios de su competencia.</p> <p>Perfil ocupacional: El egresado del programa de Economía con énfasis en Negocios Internacionales, es un profesional que puede desempeñarse en: Cargos de dirección de empresas productoras de bienes y servicios. Servicios vinculados o no al comercio internacional.</p> <p>La dirección de proyectos de intervención social.</p> <p>Actividades investigativas en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Empresas comerciales e industriales del Estado; y departamentos administrativos y de control estatal.</p> <p>Véase http://orientacion.universia.net.co/informacion_carreras/pregrado/economia-snies-54039-383/universidad-libre---seccional-cali-27.html</p>	<p>ECONÓMICA-EMPRESARIAL-SOCIAL</p> <p>DIRIGIDO A TODOS LOS ESTUDIANTES. NO CONTEMPLA A LA FACULTAD DE DERECHO EN PARTICULAR.</p>
<p>Universidad Santiago de Cali</p>	<p>PROGRAMA DE FORMACIÓN DE EMPRESARIOS (SNIES 7804) (PRESENCIAL)</p> <p>El programa tiene como componente fundamental el emprendimiento (plan de negocios igual a creación de empresas), y como apoyo a la administración y gestión de las organizaciones económicas y comerciales, y otras áreas tales como la cuantitativa, informática, humano-social y jurídica.</p> <p>Perfil Profesional:</p> <p>El empresario es un profesional emprendedor con alto sentido de independencia económica, con competencias en la creatividad, la innovación y el liderazgo para visualizar permanentemente oportunidades de negocios competitivos para la empresa y gestar cambios significativos en las organizaciones empresariales y sociales.</p> <p>Perfil ocupacional:</p> <p>El egresado de formación de empresarios tiene tres roles principales que son: papel empresarial, que es la habilidad de detectar las oportunidades de negocio, movilizar los recursos necesarios para explotarlos y trabajar largas jornadas; papel gerencial, poseer competencias conceptuales, interpersonales y políticas; papel técnico, habilidades necesarias para administrar las operaciones de la empresa.</p> <p>Véase Universidad Santiago de Cali. PROGRAMA FORMACIÓN DE EMPRESARIOS. Disponible en http://orientacion.universia.net.co/informacion_carreras/pregrado/formacion-de-empresarios-snies-7804-1249/universidad-santiago-de-cali-38.html</p>	<p>ECONÓMICO-EMPRESARIAL</p> <p>DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE EMPRESARIOS EN PARTICULAR. SE EXCLUYE POR TANTO A LA FACULTAD DE DERECHO. LO JURÍDICO APARECE COMO UN APOYO.</p>

(continúa)

(viene)

<p>Universidad de San Buenaventura, seccional Cali</p>	<p>EMPRENDIMIENTO.</p> <p>Además de poseer una cátedra institucional, obligatoria en todas las carreras de pregrado, posee una unidad de apoyo formativo y ejecutivo para el emprendimiento ubicada en el Parque Tecnológico de la Umbría (PTU), dentro del campus de la Universidad.</p> <p>¿Cómo apoya la USB el emprendimiento?</p> <p>La Universidad de San Buenaventura, seccional Cali, provee las bases necesarias para el emprendedor que desee iniciar su propio negocio, mediante formación, acompañamiento y Gestión de Recursos, a fin de que puedan generarse emprendimientos innovadores, socialmente responsables y sostenibles.</p> <p>En el Parque Tecnológico se encuentra ubicada la Oficina de Emprendimiento, la cual atiende a estudiantes, egresados, empleados de la universidad y sus familias, y comunidad en general, que tengan ideas innovadoras y con potencial de mercado. También se atienden empresarios con negocios ya constituidos, que requieran mejorar sus procesos empresariales.</p> <p>La oficina de emprendimiento opera con el Programa Ecoredes que surge de la alianza entre la Facultad de Ciencias Económicas y el Parque Tecnológico, que cuenta además con apoyo del Programa de Derecho, ofrece la Escuela de Emprendimiento, el Consultorio Empresarial, la Unidad de Relación con el Entorno y el Consultorio Contable Financiero, para dinamizar los procesos de Fomento a la Cultura Emprendedora, Preincubación, Incubación y Aceleración del Parque Tecnológico. Los servicios que a continuación se describen son gratuitos para todos sus usuarios.</p> <p>Servicios que se ofrecen:</p> <p>Escuela de emprendimiento</p> <p>Sensibiliza a la comunidad académica y relacionada en torno al emprendimiento y al desarrollo de actitudes emprendedoras.</p> <p>Realiza talleres para estimular la identificación de ideas de negocio</p> <p>Capacita para el proceso de formulación del plan de egocio (descargar guía resumida plan de negocio). Fortalece las competencias de docentes del área de emprendimiento.</p> <p>Acompaña a e estudiantes de la universidad en la evaluación de trabajos de grado de emprendimientos empresariales.</p> <p>Para ello, programa seminarios, talleres, cursos de capacitación, conferencias, concursos de ideas de negocio, muestras de emprendimiento, etc.</p> <p>Consultorio empresarial</p> <p>Orientación para realizar la evaluación de viabilidad del proyecto en todas las fases (plan de negocio).</p> <p>Fortalecimiento de empresas existentes. Diagnóstico y plan de mejoramiento.</p> <p>Temas de consulta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Temas jurídicos: comercial y laboral. 2. Administrativos: investigación de mercado, estrategias de mercado, direccionamiento estratégico, costos, presupuestos y finanzas. <p>Véase Universidad de San Buenaventura, Seccional, Cali. EMPRENDIMIENTO. Disponible en http://www.usbcali.edu.co/node/1054</p>	<p>ECONÓMICO-EMPRESARIAL Y SOCIAL</p> <p>INCLUYE A LA FACULTAD DE DERECHO, COMO UNO DE SUS APOYOS AL PROCESO DE ORIENTACIÓN A EMPRENDEDORES INTERNOS Y EXTERNOS.</p> <p>ADEMÁS, EN LA FACULTAD DE DERECHO SE IMPARTE EL CURSO INSTITUCIONAL OBLIGATORIO DE EMPRENDIMIENTO DURANTE UN SEMESTRE, CON ENFOQUE DESDE EL DERECHO.</p> <p>TAMBIÉN EXPRESA EN SU PÁGINA WEB QUE LA FORMACIÓN DEL ABOGADO ESTÁ ORIENTADA AL EMPRENDIMIENTO.</p>
--	---	---

(continúa)

(viene)

Universidad del Valle	<p>Programa institucional de emprendedores. Está adscrito al Programa de Educación Continua, que hace parte de la Dirección de Extensión y Educación Continua, la cual se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica y tiene la responsabilidad de cumplir con las actividades encomendadas para tal fin. Ofrece asesoría y gestiona servicios en educación no formal, y en conjunto con las facultades, institutos académicos y sedes regionales de la universidad, hace presencia en la región, fortaleciendo la calidad y pertinencia de la formación; y aunque en su gran mayoría estos programas se ofrecen a estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior, algunos programas son dirigidos a grupos y comunidades específicos, los cuales deben cumplir con perfiles de formación, de acuerdo con el nivel y tipo de evento. El Programa Institucional de Emprendedores se crea con el fin de fortalecer el potencial emprendedor de los estudiantes de la Universidad del Valle, a través del desarrollo de habilidades para concebir, planear y poner en marcha nuevas organizaciones con o sin ánimo de lucro, de autogestión, colectivo o asociativo.</p> <p>Véase Universidad del Valle. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EMPRENDEDORES. Disponible en http://extension.univalle.edu.co/index.php/emprendedores</p>	<p>GESTIÓN-AUTOGESTIÓN ORGANIZACIONAL Y SOCIAL</p> <p>NO POSEE FACULTAD DE DERECHO.</p>
ICESI	<p>ESPÍRITU EMPRESARIAL ICESI</p> <p>Desde 1985 la Universidad ICESI cuenta con el Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial-CDEE, primera unidad académica en Colombia que, a través de procesos educativos y con la participación permanente de la comunidad universitaria, propende a la creación, apropiación y difusión de los conocimientos y actividades propias de las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del espíritu y de la cultura empresarial • Creación de empresas • Educación empresarial • Formación de líderes empresariales <p>El CDEE provee una atmósfera de aprendizaje, de apoyo, de formación, de motivación y de convicción, que impulsa y da herramientas para la creación de empresas y la formación de los estudiantes como líderes empresarios. El CDEE fue premiado en el 2010 por la US Association for Small Business and Entrepreneurship USASBE como el mejor programa de espíritu empresarial fuera de los Estados Unidos.</p> <p>Véase http://www.icesi.edu.co/espiritu_empresarial.php</p> <p>La Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad ICESI, acreditada por la Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB), se destaca por su contribución a la formación humana e integral de personas líderes, innovadoras, emprendedoras, con pensamiento crítico y estratégico, perspectiva global y poseedoras del conocimiento necesario para destacarse en el mercado laboral, no solo por sus competencias, sino por su excelente desempeño profesional en administración, economía, contaduría y finanzas, negocios internacionales y mercadeo internacional y publicidad. Los profesionales egresados de los programas de pregrado y posgrado de la facultad, son capaces de comprender e intervenir adecuadamente en la gestión organizacional de las empresas y en el desarrollo innovador y sostenible de estas, hasta en los entornos más complejos. Su saber actualizado y pertinente les permite servir adecuadamente a las organizaciones, destacándose por su actuar ético y socialmente responsable y por sus valores de justicia, honestidad, tolerancia y respeto por los demás y por el ambiente.</p>	<p>ECONÓMICO-EMPRESARIAL</p> <p>DIRIGIDO A TODOS LOS ESTUDIANTES, ESPECIALMENTE A LOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS, Y NO CONTEMPLA A LA FACULTAD DE DERECHO EN PARTICULAR.</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. *Emprendimiento en otras universidades del suroccidente de Colombia*

UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA FORMATIVA EN EMPRENDIMIENTO	TENDENCIA
Universidad Central del Valle (UCEVA)	<p style="text-align: center;">PERFIL PROFESIONAL</p> <p>El profesional de Administración de Empresas de la UCEVA deviene un ciudadano crítico comprometido en la construcción de un proyecto de región sustentable, que está en capacidad de crear, liderar y dirigir organizaciones públicas, privadas y mixtas, de entender y transformar los entornos.</p> <p style="text-align: center;">PERFIL OCUPACIONAL</p> <p>El profesional de Administración de Empresas de la UCEVA podrá desempeñarse como:</p> <p>Crear y dirigir su propia empresa.</p> <p>Concebir y construir una visión integral de las organizaciones y de su interacción con un entorno dinámico y cambiante.</p> <p>Analizar e interpretar de manera integral las diversas variables económicas, políticas y sociales que afectan las decisiones empresariales, dimensionando su impacto e involucrándolas en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>Formular, evaluar y gerenciar proyectos de inversión pública o privada, ya sea como gestor, o como integrante de organizaciones económicas.</p> <p>Asumir la administración de empresas general de unidades empresariales, con proyección internacional.</p> <p>Desempeñar los cargos de gerencia superior e intermedia en las diversas áreas funcionales de la empresa: mercadeo, producción, finanzas y del talento humano.</p> <p>Desarrollar consultorías y asesorías en las diversas áreas de la organización empresarial.</p> <p>Implementar sistemas de información y de control gerencial, previstos por las empresas para formular planes, programas y proyectos de mejoramiento.</p> <p>Interpretar apropiadamente los resultados inherentes a la administración de empresas y evaluar los factores que afectan la competitividad nacional e internacional.</p> <p style="text-align: center;">PROPÓSITOS DE FORMACIÓN</p> <p>Desarrollar una formación académica ética de excelente calidad, que les permita a los estudiantes tener un pensamiento crítico y reflexivo frente al entorno, que aporte a la solución de los problemas de las organizaciones.</p> <p>Brindar la posibilidad de procesos investigativos que permitan la construcción de un conocimiento pertinente, que aporte a la competitividad de las empresas.</p> <p>Enfatizar la formación disciplinar y humana en torno al emprendimiento y la innovación como factores importantes para la sostenibilidad de la región.</p> <p>Garantizar una formación en los procesos administrativos, que le permitan a los futuros egresados desempeñarse de manera competente en las organizaciones.</p> <p>Brindar espacios permanentes de práctica articulados a los desarrollos teóricos, de modo que permita a los estudiantes el despliegue de competencias disciplinares.</p> <p><i>Véase</i> Universidad Central del Valle (UCEVA). ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Disponible en http://facultades.uceva.edu.co/index.php/objetivos-de-formacion-administracion</p>	<p>ECONÓMICO-EMPRESARIAL</p> <p>DIRIGIDO A TODOS LOS ESTUDIANTES.</p> <p>NO CONTEMPLA A LA FACULTAD DE DERECHO EN PARTICULAR.</p>

(continúa)

(viene)

<p>Universidad Mariana de Nariño</p>	<p>UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO COLECTIVO Y ESPÍRITU CREATIVO Y EMPRENDEDOR (CECE) PRESENTACIÓN</p> <p>La Universidad Mariana comprometida con el desarrollo humano, social, ético, ambiental y económico de la región y, sobre todo, con la formación de una cultura de emprendimiento en el departamento de Nariño, decide en el 2001 crear el eje transversal para todos los programas académicos denominado Colectivo Espíritu Creativo y Emprendedor, con el fin de motivar a los jóvenes universitarios a desarrollar su espíritu emprendedor y creativo, y a la vez orientarlos hacia la creación de empresas sostenibles capaces de generar beneficios humanos, sociales, ambientales, generación de empleo y, sobre todo, aprovechamiento de su potencial profesional y personal con el fin de mejorar su calidad de vida.</p> <p>Durante todos estos años se han desarrollado varias actividades encaminadas a cumplir el objetivo primordial de formar una cultura de emprendimiento, entre ellas la asignación de los espacios académicos de pilares de espíritu empresarial y creación de empresas, plan de negocios y profundización en plan de negocios, la organización de conferencias de carácter nacional e internacional, las visitas empresariales a lo largo del país, la organización de capacitaciones en emprendimiento y la feria interuniversitaria del emprendimiento empresarial, la cual se ha convertido en la principal feria de emprendimiento en la región en la cual participan jóvenes emprendedores de universidades de Nariño, del país y del vecino país del Ecuador.</p> <p>La unidad cuenta con un grupo de profesionales especialistas en diferentes disciplinas totalmente comprometidos con la generación de una cultura de emprendimiento, y a la vez comprometidos con el apoyo desde el conocimiento al sector productivo, con el fin de impulsarlos en su afán de alcanzar la competitividad en el mercado.</p> <p>Nuestro compromiso es con los jóvenes para que ellos puedan alcanzar sus sueños de ser buenos emprendedores y empresarios.</p> <p>ESPIRITU EMPRESARIAL</p> <p>El Espíritu Empresarial, se constituye en un área de formación institucional que favorece el desarrollo y crecimiento de una cultura empresarial, en la que la creatividad y los emprendimientos se conjugan no solo en el campo económico, sino en todo campo en el que el estudiante se plantee metas, tenga sueños y anhele llegar.</p> <p>El Espíritu Empresarial se constituye en la esencia para lograr el éxito, al utilizar de la mejor manera los valores, los principios y las aptitudes con que se cuenta, hacer de nuestra propia vida la empresa más valiosa y orientar esa empresa hacia el desarrollo que actualmente requiere nuestra sociedad.</p> <p>FASES DEL PROGRAMA</p> <p>Pilares de espíritu empresarial y creación de empresa. Plan de Negocio y Gestión Empresarial. Internacionalización Empresarial. Profundización en plan de negocios.</p> <p>TRANSVERSALIDAD</p> <p>El Espíritu Emprendedor se constituye en la línea transversal conductora de todo el sistema educativo de la Universidad Mariana, de manera que ella se distinga como la que forma a la nueva generación de grandes colombianos que transformarán al país y le darán, de verdad, un futuro mejor.</p> <p>El ejercicio de la unidad de emprendimiento pretende introducir una visión transversal en todo el quehacer universitario, que lleve a asumir y poner en marcha una política de apertura y visión global universitaria hacia el mundo en todos sus aspectos. Esto permitirá una mayor y creciente acción institucional e interacción educativa hasta lograr y favorecer el intercambio investigativo y pedagógico, la generación de la dinámica docente interactiva y compartida al interior de cada programa y entre los programas, los estudios más centrados en el entorno y contorno donde se desenvuelven y ejercerá la acción profesional del estudiante, y desarrollar emprendimientos útiles a la sociedad.</p> <p>ESTRUCTURA LÓGICA DEL PROCESO</p> <p>PROPÓSITO GENERAL</p> <p>Establecer estrategias académicas, investigativas y de proyección universitaria, que contribuyan a la formación de profesionales dinámicos y con elevado espíritu emprendedor que respondan con pertinencia y acción efectiva a los nuevos retos y exigencias sociales, económicos, científicos y tecnológicos.</p> <p>Véase Universidad Mariana de Nariño. UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO COLECTIVO Y ESPÍRITU CREATIVO Y EMPRENDEDOR (CECE). Disponible en http://www.umariana.edu.co/cece/</p>	<p>ECONÓMICO-EMPRESARIAL</p> <p>LA FACULTAD DE DERECHO INCLUYE EL CURSO DE ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN IV SEMESTRE.</p>
--------------------------------------	--	---

(continúa)

(viene)

<p>Universidad de Nariño</p>	<p>La unidad de emprendimiento de la Universidad de Nariño, invita a la comunidad en general y en especial a los estudiantes de las diferentes universidades de la región, a conocer cómo se debe iniciar un proyecto empresarial y cómo se puede acceder al capital semilla, puesto que esta unidad trabaja con el Fondo Emprender.</p> <p>Del Fondo Emprender se puede beneficiar todo ciudadano colombiano mayor de edad con las siguientes características:</p> <p>Los estudiantes que cursan los dos últimos semestres en cualquier universidad.</p> <p>Egresados de cualquier universidad que hayan terminado materias en los últimos 12 meses.</p> <p>Profesional universitario cuyo primer título haya sido obtenido durante los últimos 24 meses.</p> <p>Estudiantes que se encuentren cursando cualquier especialización o maestría, así como egresados de estos programas dentro de los últimos 60 meses.</p> <p>La unidad de emprendimiento de la Universidad de Nariño tiene como objetivo realizar acompañamiento a los estudiantes del alma mater en la creación del plan de negocios de la empresa deseada, con el fin de socializarlo con el Fondo Emprender y acceder al capital semilla.</p> <p>El Fondo Emprender trabaja con FONADE para administrar los recursos que se van a asignar de acuerdo con las convocatorias y a los diferentes potenciales emprendedores de quienes presentan sus planes de negocios.</p> <p>Véase http://ccomunicaciones.udenar.edu.co/?p=6996</p>	<p>ECONÓMICO-EMPRESARIAL</p> <p>DIRIGIDO A TODOS LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD ESTUDIANTEL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO Y NO CONTEMPLA A LA FACULTAD DE DERECHO EN PARTICULAR.</p>
------------------------------	---	---

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Formación en emprendimiento en dos universidades de Popayán

UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA FORMATIVA EN EMPRENDIMIENTO	TENDENCIA
<p>Universidad del Cauca</p>	<p>EXISTE EL PROGRAMA “EMPRENDE”</p> <p>QUIÉNES SOMOS</p> <p>El programa de emprendimiento de la Universidad del Cauca “Emprende” es una iniciativa impulsada por el Centro de Estudios y Servicios, cuyo fin es ofrecer un espacio de encuentro y participación para la comunidad universitaria en temas relacionados al emprendimiento. Además de crear los vínculos necesarios entre el Estado, la universidad y el sector productivo, que permitan propiciar nuevas dinámicas de desarrollo económico y social en la región y en el país.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Nuestra misión es propiciar un ambiente de motivación y acompañamiento a los emprendedores de la comunidad universitaria (estudiantes, egresados, docentes, funcionarios), con el propósito de convertirlos en gestores de procesos de transformación para el desarrollo de la región y el país.</p> <p>VISIÓN</p> <p>Ser una universidad líder en emprendimiento universitario con alto impacto social a nivel nacional e internacional.</p> <p>OBJETIVOS</p> <p>GENERAL</p> <p>Contribuir a la formación integral de profesionales con competencias emprendedoras capaces de liderar procesos de desarrollo.</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>Fomentar una cultura emprendedora en todos los niveles de la institución.</p> <p>Crear un espacio dentro de la academia que estimule la gestación de ideas de emprendimiento.</p> <p>Relacionar el programa “Emprende” con las diferentes instituciones que financian y promueven el emprendimiento.</p> <p>Construir un puente de integración entre la universidad y el sector productivo de la región y el país.</p> <p>Véase https://emprendimientoces.wordpress.com/about/</p>	<p>SOCIO-ECONÓMICA</p> <p>UNIDAD INSTITUCIONAL, QUE INCLUYE A TODAS LAS CARRERAS, INCLUIDA DERECHO.</p>

(continúa)

(viene)

	<p>CATEDRA DE EMPRENDIMIENTO</p> <p>PRESENTACIÓN</p> <p>El programa de emprendimiento de la Universidad del Cauca “Emprende” en su afán de construir y fomentar desarrollo social y económico para nuestro país, evidenció la necesidad de ofrecer a la comunidad universitaria una serie de eventos académicos que fortalezcan la cultura del emprendimiento en la región, pues como se contempla en la Ley 1014 de 2006 “Fomento a la cultura del emprendimiento”, apoyar desde la universidad el espíritu emprendedor no es solo una cuestión de compromiso con la sociedad. Es también dar pasos hacia el establecimiento de una nueva forma de entender la enseñanza superior. Sin descartar ni la mera formación humana ni el deseable incremento del nivel científico de la sociedad, tampoco podemos olvidar que la universidad es para la inmensa mayoría de los jóvenes el estadio previo a su integración profesional. Todos los pasos que se den para hacer más fácil esta integración, son avances relevantes en el surgimiento de un nuevo tipo de universidad que sabe combinar en su justa medida la altura científica, la formación humana y el apoyo a sus estudiantes para que el tránsito de las aulas a las empresas se produzca sin demoras y con elevadas probabilidades de éxito.</p> <p>En definitiva, las actuaciones de la Cátedra de Emprendimiento se traducirán en un mayor impulso desde la Universidad del Cauca del espíritu emprendedor de sus estudiantes para que desde nuestro departamento construyamos país.</p> <p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>La cultura del emprendimiento es una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad.</p> <p>Para desarrollar la cultura del emprendimiento es necesario tener una formación integral en aspectos y valores como: el desarrollo integral del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, liderazgo, solidaridad, asociatividad, desarrollo del gusto por la innovación, el estímulo a la investigación y el aprendizaje permanente. Igualmente, es importante fortalecer procesos de trabajo asociativo y en equipo, en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.</p> <p>Véase https://emprendimientoces.wordpress.com/catedra-de-emprendimiento/</p>	
Fundación Universitaria de Popayán (FUP)	<p>UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO UNDEFUP</p> <p>A través del Acuerdo 091 del 18 de Mayo de 2010, el Consejo Académico de la Fundación Universitaria de Popayán aprobó el proyecto de creación de la Unidad de Emprendimiento de la Fundación Universitaria de Popayán (UNDEFUP). UNDEFUP es la encargada de fomentar, coadyuvar y encaminar a la comunidad universitaria en un espíritu emprendedor para consolidar su propio ecosistema de emprendimiento a través de asesorías, seminarios, talleres, foros, etc. en los cuales:</p> <p>Fomentamos el espíritu emprendedor. Asesoramos tu idea o proyecto. Recomendamos fuentes de financiación. Acompañamos el proceso de emprendimiento en todas sus fases. Informamos sobre convocatorias. Promovemos el desarrollo empresarial.</p> <p>Toda la gestión es planeada por la Coordinación de Emprendimiento y su ejecución y puesta en marcha se realiza con el apoyo de los coordinadores de emprendimiento de cada uno de los programas académicos.</p>	<p>SOCIO-ECONÓMICA</p> <p>UNIDAD INSTITUCIONAL, QUE INCLUYE A TODAS LAS CARRERAS. INCLUIDA DERECHO.</p>

(continúa)

(viene)

	<p>EMPRENDEDORES FUP</p> <p>El emprendedor FUP es una persona inquieta, despierta, apasionada, con ganas de aprender enfocado en el logro, dinámico, luchador, fuerte, que no le teme al fracaso y que por el contrario aprovecha cada impase para convertirlo en una fortaleza y así potencializarlo para la consecución de su proyecto; además, cuenta con características de líder, alta adaptabilidad al entorno, creativo, innovador y busca marcar una diferencia, siempre buscando el bien común, donde el dinero es solo la consecuencia de tener un buen producto o servicio.</p> <p>Soy Emprendedor FUP lo denotamos con un bombillo pues, en la representación de la IDEA, que en conjunto con las ruedas dentadas, simbolizan el engranaje del proceso por el cual debe pasarse para lograr materializar esa idea y lograr un proyecto (empresa o negocio).</p> <p>Soy Emprendedor FUP es la estrategia comunicacional y de mercadeo creada por la Unidad de Emprendimiento UNDEFUP para fomentar una cultura emprendedora, creativa e innovadora, en pro del desarrollo integral del estudiante como profesional, de la sociedad como aporte laboral y económico y de la región para la disminución de los índices de desocupación y aumento de la productividad.</p> <p>ASESORÍAS</p> <p>Brindamos asesoría a los estudiantes y egresados que tienen ideas de negocio, negocios propios o negocios familiares</p> <p>Véase http://fup.edu.co/web_2014/emprendimiento/undefup/</p>	
--	--	--

Fuente: elaboración propia

IV. CONCLUSIONES

La Universidad Cooperativa de Colombia ha establecido desde la Oficina de Proyección Social el concepto y actividad del *emprendimiento solidario*. En su página web, se encuentra la información que especifica cómo se aborda la formación para el emprendimiento desde el concepto de “emprendimiento solidario e innovación social”, lo cual se desarrolla desde la organización de INDESCO, que es el Instituto de Economía Social y Cooperativismo, el cual desarrolla funciones de investigación, educación y proyección social que permiten generar y desarrollar no solo en el estudiante, sino en los docentes y en el ámbito social de Popayán la cultura de emprendimiento jurídico, con la participación de los estudiantes de derecho con su programa de monitores solidarios. Este se estructura desde el interés de los estudiantes por dar a conocer temas de derecho, tales como la economía solidaria, el cooperativismo, los mecanismos alternativos de solución de conflictos, las formas de asociación, el derecho de alimentos y el procedimiento para su exigibilidad, derechos laborales, derechos de interés general a comunidades vulnerables de la ciudad de Popayán (desplazados, madres cabeza de familia, juntas de acción comunal y cooperativas de trabajo asociado).

Los microcurrículos de los cursos de Sociología Jurídica, Derecho Constitucional e Institucionales I, II y III, y asignaturas como Proyecto de Investigación, Técnicas de Investigación, además de los semilleros de investigación de Ius Emprender, permiten la participación de los estudiantes en el estudio de la problemática social de Popayán, así como generar propuestas de desarrollo de emprendimiento jurídico y producir posibilidades de soluciones jurídicas para estos, ya que las dinámicas implementadas por los docentes de cada curso le permiten al estudiante conocer de cerca las problemáticas del entorno y plantear soluciones jurídicas desde el aula de clase. Además, se hace parte activa del problema al intentar presentar soluciones según las dinámicas implementadas en cada curso por el docente, como lo hacen en el curso de Proyecto de Investigación, o en los cursos de Derecho Constitucional, en los que aparte del problema, exploran las posibilidades de presentar proyectos de ley frente a los vacíos jurídicos que se presentan en la solución jurídica de problemas sociales identificados por ellos.

Producto de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa, sede Popayán, se logra establecer que es necesario motivar el espíritu solidario e investigativo de los estudiantes y docentes de

la Facultad de Derecho, para así lograr en ellos un espíritu más emprendedor jurídicamente hablando, el cual propicie que los proyectos de investigación de fenómenos sociales que afectan a Popayán, sean realmente resueltos por los estudiantes mediante sus propuestas de emprendimiento jurídico. Estas propuestas, de manera tímida aún, se desarrollan en las aulas de clase y se quedan como ejercicios académicos; hoy, el contexto exige un compromiso no solo de los docentes, sino de los estudiantes, a fin de darle continuidad a las soluciones jurídicas emprendedoras. Lo anterior, por cuanto —según el resultado de las encuestas aplicadas— solo el 68 % de los docentes conocen el término *emprendimiento*, pero no son conscientes de que ellos hacen emprendimiento jurídico desde sus cursos asignados. De la misma forma, los estudiantes, en un 75 %, no saben que están haciendo parte del emprendimiento jurídico del que trató esta investigación y, por tanto, se requiere capacitar y orientar a nuestros docentes y estudiantes frente a la metodología de un emprendimiento jurídico, a fin de que se gesten proyectos de aula en los cursos revisados que tengan como objetivo la solución de los problemas sociales y jurídicos del entorno que pueden tener una réplica local y nacional, frente a las apuestas y propuestas que son el resultante de un semestre de estudio.

Los semilleros de investigación *Ius-emprender*, Derechos humanos, Derecho público 2013 y Técnicas de juicio oral, son nichos de emprendimiento jurídico ubicados en la Facultad de Derecho que posibilitarían canalizar las propuestas de estudio de problemas sociales y jurídicos, así como estructurar las posibles soluciones mediante proyectos de investigación que se plantean en los diferentes cursos, y los cuales se quedan como trabajos académicos al terminar cada semestre, a fin de que se conviertan en reales soluciones jurídicas para las comunidades, y desde allí se gesten proyectos de emprendimiento jurídico que permitirán solucionar diversos problemas, y contribuirán a la cultura de paz y del emprendimiento jurídico, como solución a algunos de las coyunturas que se avizoran en un eventual panorama de aceptación de acuerdos de paz en Colombia. Así, de esta manera, la universidad aporta soluciones reales a los diversos problemas sociales que desde el interior de sus aulas de clase se estudian, y con toda su estructura administrativa y académica permitirá promover cambios sociales en el medio en el cual se ubica, al hacer una apuesta más a sus políticas de responsabilidad social.

V. REFERENCIAS

- Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial-CDEE. ICESI. ESPÍRITU EMPRESARIAL. Disponible en http://www.icesi.edu.co/espiritu_empresarial.php
- Constitución Política de Colombia [Const]. Julio 7 de 1991 (Colombia).
- Dolly Yazmín Camacho Corredor. *Hacia un modelo de emprendimiento universitario*. REVISTA APUNTES DEL CENES XXVII(43). I semestre del 2007. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4829113>
- Fundación Universitaria de Popayán (FUP). UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO UNDEFUP. Disponible en http://fup.edu.co/web_2014/emprendimiento/undefup/
- Hernando J. Gómez y Daniel Mitchell. *Innovación y emprendimiento en Colombia: balance, perspectivas y recomendaciones de política, 2014-2018*. CUADERNOS DE FEDESARROLLO 50. 2014.
- Juan Carlos Catumba-Arias. PAPEL DE LAS IES EN LA FORMACIÓN DE NUEVOS EMPRENDEDORES. Corporación Universitaria Unitec. (2013). Disponible en http://ascun.org.co/media/attachments/BOLETIN_1.pdf
- Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento. Enero 27 del 2006. DO 46164.
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Junio 10 del 2011. DO 48096.
- Ministerio de Educación Nacional. LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. ORIENTACIONES GENERALES. Disponible en https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-287822_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de la Protección Social. GUÍA NACIONAL Y REGIONAL DEL EMPRENDIMIENTO. Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/trabajoEmpleo/Paginas/emprendimiento.aspx>
- Misión CIEE-Centro Institucional de Emprendimiento Empresarial. UAO. Disponible en <http://www.uao.edu.co/emprendimiento/incio/objetivos/>
- Pontificia Universidad Javeriana Cali. OFICINA DE EMPRENDIMIENTO. Disponible en <http://www.javerianacali.edu.co/conoce-como-se-gesta-el-emprendimiento-javeriano>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. CAUCA: INFORME DEPARTAMENTAL DE HECHOS VICTIMIZANTES A 2012. Disponible en <https://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Cauca.pdf>

Universidad del Cauca. PROGRAMA “EMPRENDE”. Disponible en <https://emprendimientoces.wordpress.com/catedra-de-emprendimiento/>

Universidad del Valle. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EMPRENDEDORES. Disponible en <http://extension.univalle.edu.co/index.php/emprendedores>

Universidad Central del Valle (UCEVA). ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Disponible en <http://facultades.uceva.edu.co/index.php/objetivos-de-formacion-administracion>

Universidad Mariana de Nariño. UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO COLECTIVO Y ESPÍRITU CREATIVO Y EMPRENDEDOR (CECE). Disponible en <http://www.umariana.edu.co/cece/>

Universidad Nacional de Colombia. BOLETÍN JURÍDICO 1 Y 2. Unidad de emprendimiento e innovación. Disponible en <http://www.emprendimiento.unal.edu.co/publicaciones/boletin-juridico>

Universidad Santiago de Cali. PROGRAMA FORMACIÓN DE EMPRESARIOS. Disponible en http://orientacion.universia.net.co/informacion_carreras/pregrado/formacion-de-empresarios-snies-7804-1249/universidad-santiago-de-cali-38.html